



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00338 00
Proceso	Verbal
Demandante	Daisy Yohana Vélez Londoño y otros
Demandado	Roger Alejandro Henao Castro y otros
Decisión	Ordena oficiar y requiere

Acorde a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora y una vez consultado el sistema de información del ADRES, se ordena oficiar a las EPS SURA y SALUD TOTAL para que en su orden informen los datos de localización de los demandados ROGER ALEJANDRO HENAO CASTRO y ALEX JAMILTON SIERRA PEREZ.

De otro lado, se REQUIERE al apoderado mencionado para que gestione y acredite al juzgado la notificación de la codemandada COOPERATIVA TRANSPORTADORES DE VOLQUETEROS DE CARGA DE COLOMBIA en la dirección electrónica o física que reposa en el certificado de existencia y representación legal allegado con la demanda.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **40ee78561f1bab05e66766a44ddf87367f563f0bba369436154188a9bc38b481**

Documento generado en 11/01/2022 11:33:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>